

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº

317 - 15

Salta, 11 2 JUN 2015 Expediente Nº 20.452/14

VISTO: La Resolución Nº 533-SRT-14 de Sede Regional Tartagal, mediante la cual se implementan los Tribunales Examinadores del Turno Ordinario de Exámenes de Noviembre-Diciembre/2014 de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede mencionada; y,

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de ésta Facultad, la Carrera de Enfermería de Sede Regional Tartagal, corresponde su tratamiento en el Consejo Directivo.

Que obra a fojas 05 de las presentes actuaciones, informe de la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de ésta Facultad.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (En Sesión Ordinaria Nº 04/15 del 21/04/15)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Convalidar la Resolución Nº 533-SRT-14 emitida por la Sede Regional Tartagal, de fecha 14 de noviembre de 2014, referida a la implementación del Turno Ordinario de Exámenes de Noviembre-Diciembre/2014 de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede mencionada.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Alumnos de ésta Facultad, y siga a Sede Regional Tartagal a sus

efectos.

D.GAA

Lic. MARÍA SEVIA FORSYTH SECRETARIA ACADÉMICA FAC. DE CIENCIAS DE LA SALID-UNS.

LIC. MARIAL PASSAMAI DE ZETTURE DEC ANA Facultat de Classéas de la Saled - UNSo

1